

**SEDESOL**

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL



Delegación Hidalgo  
Subdelegación de Desarrollo Social y Humano  
Unidad de Microrregiones  
Programa 3x1 para Migrantes.

Oficio circular No. 133.1000.-3416 /2017.  
Pachuca de Soto, Hgo., 04 de julio de 2017.

**ING. HECTOR MENESS ARRIETA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**DE ZEMPOALA, HGO.**  
**PRESENTE**

Respecto al Ramo 20.- "Desarrollo Social" y a la obra con folio: P3X1-13-PIS-0102-17 denominada: "Construcción de Parque Recreativo", la cual le fue aprobada a través del Programa 3x1 para Migrantes para el ejercicio 2017 y con fundamento en el numeral 3.3. Criterios y Requisitos de Participación, que a la letra dice: "Para participar en el Programa se deberá cumplir con los criterios y los requisitos asociados que se mencionan a continuación, según el tipo de proyecto".

Criterios:	Requisitos (documentación)
Que el Club u Organización de Migrantes demuestre la solvencia económica para la aportación al proyecto que propone.	Indicar en la solicitud del proyecto, la intención y monto de aportación del Club u Organización de Migrantes, al proyecto presentado. La Organización de Migrantes que presente el proyecto, tendrá la obligación de demostrar y aportar los recursos que le correspondan, a más tardar a la firma del Convenio de Concertación, el cual deberá ser suscrito dentro de los 45 días naturales siguientes a la fecha de la dictaminación favorable del COVAM.

Por lo anterior, me permito solicitar de la manera más atenta, remita a esta Delegación en un plazo no mayor a 5 días naturales, el estado de cuenta bancario donde demuestre que el Club de Migrantes "Club Va Por Hidalgo" ha realizado el depósito de la aportación que le corresponde por un monto de \$810.277.89(OCHOCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 89/100 M. N.). en la cuenta bancaria que ha sido aperturada para concentrar los recursos de los aportantes y realizar la liberación de los mismos.

Es importante mencionar que en caso de no cumplir oportunamente con la entrega de la documentación solicitada se realizará la cancelación del proyecto aprobado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Delegado Federal de la SEDESOL en Hidalgo

Lic. Quésimo Serrano González

C. P. Amutano,  
GHP/ach